



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS GARIFUNAS DE HONDURAS**  
**MAMUGAH**

Balfate, Iriona, Trujillo, Santa Rosa de Aguan, Limón, Iriona, Colón; Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios  
Oficina Principal Colonia San Martín, Trujillo, Colón. Telefax: 2434-3054, Email: mamugah07@yahoo.es

**DICTAMEN**

La municipalidad de Trujillo, Departamento de Colón, es miembro de la Mancomunidad de Municipios Garifunas de Honduras MAMUGAH

Hemos revisado el Informe de Cumplimiento de Avance de PIMA 2022, correspondiente al periodo del tercer Trimestre del año 2022 (Del 1 de julio al 30 de septiembre del 2022), el cual fue presentado en forma Digital, vía correo electrónico. La elaboración del Informe PIMA, es responsabilidad de la Municipalidad de Trujillo.

Nuestra competencia es revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente. Con el objetivo de asegurar y Comprobar su confiabilidad, exactitud, consistencia y razonabilidad

El presente análisis fue practicado en cumplimiento a:

- **Ley de Municipalidades Artículo 13**, Las municipalidades tienen las atribuciones siguientes, Específicamente en el numeral, 1. Elaboración y Ejecución de planes de desarrollo del municipio
- **Ley de Municipalidades Artículo 14**, Específicamente numeral 7. Utilizar la Planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio
- **Artículo 192 de la Ley del Presupuesto General de la Republica periodo fiscal 2022**, Específicamente en los incisos,
  - 1) Para municipios que están en proceso de elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, presentar la constancia de avance, extendida semestralmente, por la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), la cual será revisada conforme al cronograma de actividades que cada municipio presentará para el desarrollo de éste.
  - 2) Para los municipios que ya han concluido con el proceso de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, presentar de constancia de certificación emitida por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y extendida a la Municipalidad por la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), todo el proceso de Planificación, deberá estar conforme lo dicta el Marco Normativo de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, contenido en el Acuerdo No. SCGG-00046-2020.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS GARIFUNAS DE HONDURAS**  
**M A M U G A H**

Balfate, Iriona, Trujillo, Santa Rosa de Aguan, Limón, Iriona, Colón; Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios  
Oficina Principal Colonia San Martín, Trujillo, Colón. Telefax: 2434-3054, Email: mamugah07@yahoo.es

En nuestra revisión determinamos lo siguiente: El Informe de ejecución de Avance de PIMA correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del año 2022 de la Municipalidad de Trujillo, Departamento de Colón; fue elaborado en los formatos aprobados para tal efecto por la Unidad de Planificación Territorial de la SGJD, utilizando para ello la Forma N 3.Cumplimiento\_PIMA, comprobamos que la información contenida es congruente y se determinaron dos (2) aspectos a tomar en cuenta así:

1. El cumplimiento de avance refleja el porcentaje de ejecución expresado valores porcentuales en el cumplimiento de la meta, y en lo Presupuestado refleja el valor ejecutado en relación a lo planificado en cada uno de los proyectos contenidos en el PIMA para el año 2022, con un avance de 31%.
2. Según el detalle de Coherencia del PIMA se presupuestaron 160 proyectos, para el primer trimestre NO se agregaron nuevos proyectos, para el tercer trimestre se reflejan 17 nuevos proyectos para hacer un total de 177 proyectos, de los cuales se reporta un avance a la fecha en 57 proyectos, representando un 32% para el Tercer Trimestre del año 2022.

Dado en la Ciudad de Trujillo, Departamento de Colon a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos

Atentamente

**Kenia Vanessa Sierra**  
**Directora Ejecutiva**  
**MAMUGAH**